

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA



TRASLADO CIVIL



FECHA: 13 de septiembre de 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	INICIO TERMINO DEL TRASLADO	FIN TERMINO DEL TRASLADO
2020-00028-00	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMENZA ESPERANZA REY ROMERO - OTROS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	14/09/2021	16/09/2021
2019-00089-00	MONITORIO	CARLOS ANDRÉS ÁLVAREZ CADENA	JUAN CARLOS ÁLZATE ARIZA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	14/09/2021	16/09/2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Castilla la Nueva, Meta, en fecha 13 de septiembre de 2021, se fija el presente traslado, de conformidad con el Código General del Proceso, al inicio de la jornada laboral del Despacho.

ALBA MILENA ORTIZ BLANCO
Secretaria

Firmado Por:

50150-4089-001

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CASTILLA LA NUEVA**

Alba Milena Ortiz Blanco

Secretario

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Juzgado Municipal

Meta - Castilla La Nueva

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c2fec0daf2131656aab55a4912507f6089a96de3d18bedb20f4ad31d0f74371f**

Documento generado en 13/09/2021 08:03:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

50150-4089-001